

CIRCULAR No. 34

FECHA: 18 de septiembre de 2026
PARA: Todo el Personal con Contrato Laboral
DE: Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Gestión de Talento Humano

ASUNTO: Nuevos canales para certificaciones laborales y radicación de incapacidades

Cordial saludo de Paz y Bien.

La Dirección de Gestión de Talento Humano se permite informar a todo el personal con contrato laboral de la Universidad Mariana que se han habilitado canales de correo electrónico específicos para la solicitud de certificaciones laborales y la radicación de incapacidades. Esta medida tiene como propósito facilitar la atención de estos trámites, mejorar su trazabilidad y garantizar una gestión organizada y oportuna de la información.

En consecuencia, a partir de la fecha se establecen los siguientes canales institucionales:

1. Solicitud de certificaciones laborales

Las solicitudes relacionadas con la expedición de certificaciones laborales deberán remitirse al siguiente correo electrónico:

certificacionesghumana@umariana.edu.co

En el asunto del mensaje se deberá indicar el tipo de certificación requerida y, en el cuerpo del correo, registrar la información necesaria para efectuar el trámite correspondiente.

2. Radicación de incapacidades y licencias

Las incapacidades y licencias deberán remitirse al siguiente correo electrónico:

incapacidadesghumana@umariana.edu.com

Para garantizar su adecuada recepción, validación y trámite, los documentos deberán enviarse completos y legibles, junto con los soportes correspondientes, así:

Trámite	Documentación requerida
Incapacidad	Certificado de incapacidad acompañado de la epicrisis, cuando corresponda.
Licencia de maternidad	Documento de licencia acompañado de la epicrisis y demás soportes requeridos para su trámite.

Se solicita a todo el personal utilizar los canales señalados para cada trámite, evitando remitir estas solicitudes a otros correos de la Dirección de Gestión de Talento Humano. Esto permitirá garantizar la recepción, trazabilidad, seguimiento y respuesta oportuna de cada solicitud.

Agradecemos su atención y colaboración en la implementación de estos canales, que contribuirán al fortalecimiento y mejora de los procesos de Gestión de Talento Humano.

Cordialmente,

(original firmado)

Hna. CLAUDIA SOFIA CORTES BARREIRO

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Universidad Mariana

Reviso: ALEJANDRA MARTÍNEZ VALLEJO. Directora Gestión de Talento Humano

Proyecto: MYRIAN TOVAR ALARCÓN Asistente Gestión de Talento Humano